RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 055 -2015
GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS-HRVFCH-UPER/J

Chachapoyas, 12 JUN 2015

VISTO:

La solicitud con registro Doc. N° 671335, de fecha 09 de junio de 2015, presentado por la servidora LILIA CARRASCAL MARIÑAS, sobre licencia sin goce haber, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, Capítulo IX.- De los Derechos de los Servidores - Artículo 110.- Las licencias a que tienen derecho los funcionarios y servidores son: Inciso b) Sin goce de remuneraciones: - Por motivos particulares, la misma que en los Artículos 115° y 117°, establece las condiciones para el otorgamiento de Licencia por motivos particulares sin goce de haberes;

Que, con solicitud de fecha 09 de junio de 2015, presentada a la Dirección Ejecutiva del Hospital Regional "Virgen de Fátima" – Chachapoyas, la recurrente Sra. LILIA CARRASCAL MARIÑAS, solicita licencia sin goce de haber por motivos particulares por el día 11 de junio de 2015, la misma que se debe oficializar mediante el acto administrativo pertinente;

Que, estando a lo informado por el Área de Control y Asistencia, en uso de las facultades que confiere la Resolución Ministerial N° 701-2004/MINSA, RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 175-2015-G-R-AMAZONAS-HRVFCH/DE, y contando con el visto bueno de Asesoría Legal y Dirección de Administración del Hospital Regional "Virgen de Fátima" Chachapoyas;

HOSP. REG. "VIRGEN DE FATIMA" CHACHAPOYAS V°B° ADMINISTRACION GOB. REG. AMAZONAS

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONCEDER licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares, a la Sra. **LILIA CARRASCAL MARIÑAS,** servidora nombrada del Hospital Regional "Virgen de Fátima" - Chachapoyas, en el cargo de Asistenta Social IV, Categoría Remunerativa 28, por el día 11 de junio de 2015, **(01 día),** la misma que será deducible de su tiempo de servicio.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los órganos internos de esta Unidad Ejecutora e interesado.

Regístrese y Comuníquese,

GOBIERNO REGIONAL AMAZONAS
HOSPITAL REGIONAL "VIRGEN DE FATIMA" CHACHAPOYAS

Prof. JIMMY DANIEL ZUTA SANDOVAL
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

JDZS/JEFE
/jmqp

DISTRIBUCION
DE
DA
LEGAJO
REMUNERACIONES
CONTROL Y ASISTENCIA
INTERESADA
ARCHIVO